

Contabilizan más de 70 pistas clandestinas utilizadas para el narcotráfico en el país

En los **estados fronterizos** del país existen más de **70 pistas clandestinas** que funcionan para el **narcotráfico**, denunció **Javier Tarazona**, **director general de FundaRedes**.

Tarazona instó al **Ministerio Público** a abrir una investigación sobre este tema, y así frenar los enfrentamientos y la operatividad de las disidencias de las **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)** y el **Ejército de Liberación Nacional (ELN)** por el control del territorio venezolano, de la extracción minera y otras actividades ilícitas.

Según los informes de investigaciones que maneja **FundaRedes** hay 13 pistas clandestinas en el sector La Macanilla, 9 en Achaguas, 9 en Rómulo Gallegos, 4 en la zona norte del Táchira (frontera con Mérida y Zulia), 6 en los municipios Catatumbo y Jesús María Semprún del estado Zulia, y 4 en el estado Falcón.

Afirmó el director de FundaRedes que el propósito de la existencia de estas infraestructuras es que las **FARC** y el **ELN** sigan teniendo como caja chica a Venezuela, pero además generarle recursos a quienes ocupan el poder ya que se les agotaron los ingresos por petróleo.

“Si bien es cierto durante el año 2019 fueron descubiertas por el estado venezolano 36 pistas clandestinas y 23 aeronaves involucradas en narcotráfico, no es menos cierto que hoy solo en estados fronterizos contabilizamos más de **70 pistas clandestinas** que operan para la actividad del **narcotráfico** en territorio venezolano, ante la mirada cómplice y la participación de funcionarios del Estado”, dijo.

Indicó que a diario en cuatro pistas clandestinas ubicadas en la zona norte del estado Táchira, se movilizan avionetas, cada una con al menos una tonelada de droga, cantidad que evidencia los grandes niveles de actuación que se tienen en esta materia en la región fronteriza.

Denuncia que, junto a esta amplia operatividad de pistas clandestinas, permanece una pugna por el territorio por parte de la disidencia de las FARC, lo cual se demostró con el homicidio de uno de sus jefes, como es el caso de Iván Merchán alias “El Loco”, comandante de uno de los frentes disidentes de las FARC,

asesinado en el estado Bolívar, específicamente en el sector La Cochinerá finca La Paturria, del municipio Angostura del Orinoco, donde precisamente había una pista clandestina y opera uno de los campamentos de la disidencia de las FARC que tiene una declaratoria de guerra por parte del gobierno de facto de Venezuela.

También expresó que existen entre 5 mil y 10 mil hombres venezolanos que operan en las minas, específicamente en el parque Yapacana del estado Amazonas, quienes tienen en su haber el control de alcabalas fluviales, en los ríos de la zona que son utilizados también para la extracción ilegal de minerales y para la movilización de droga.

“La disputa que hay en el estado Amazonas entre el ELN y el frente Acacio Medina de las FARC, ha generado en las últimas horas pérdidas humanas de indígenas venezolanos y la conformación de nuevos campamentos en San Fernando de Atabapo y Puerto Ayacucho, lo cual permite el avance y expansión de estas organizaciones criminales”, enfatizó Tarazona.

El vocero de FundaRedes mostró un comunicado donde se evidencia la confrontación existente en Amazonas, donde la disidencia de la disidencia de las FARC y el ELN, se enfrentan por el control de la explotación minera venezolana, que se ha convertido en un importante sustento económico.

Por tales razones, desde la organización exigen al Ministerio Público que se investigue cómo existen más de 70 pistas clandestinas solo en los estados fronterizos, y se tienen ya 15 estados en Venezuela con este tipo de infraestructuras para el narcotráfico, sin que los organismos de seguridad actúen para eliminar los negocios ilegales que alimentan a los grupos criminales.

En los próximos días, FundaRedes presentará una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República con esta problemática, a fin de que el Estado dé respuesta y no alegue el desconocimiento y evadir su responsabilidad en la proliferación de pistas clandestinas y de los grupos armados irregulares.

Con información de El Impulso